

Pregunta formulada con fecha 21 de febrero de 2018 en relación con la licitación del Suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de un (1) equipo multifunción para la Sociedad Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

Con fecha miércoles, 21 de febrero de 2018, a las 18:04 horas, se recibe un correo electrónico en la cuenta contratacion@gitpa.es con la siguiente:

PREGUNTA:

Entendemos que en el sobre B sólo hay que presentar la proposición económica, pero no hay que presentar nada relativo a la propuesta técnica, esto es, descripción del equipo ofertado y del servicio incluido, pues sólo se deberá presentar la documentación técnica en caso de ser adjudicatario. ¿es así?

RESPUESTA:

Tal y como se establece en la cláusula 15.2 del PCP, el Sobre B "Proposición económica" se presentará conforme al modelo que figura como Anexo II en dicho pliego.

La descripción de las características técnicas del equipo a suministrar, indicando marca y modelo, se incluirá en la documentación a presentar previa a la adjudicación por el propuesto como adjudicatario (cláusula 17.5.3 del PCP).

Fdo.:



GIT
Manuel Monterrey Meana
Vicepresidente del Consejo de Administración

En Oviedo, a 22 de febrero de 2018
